

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

3018 Autos 48/2009, 46/09, 47/09, 56/09, 57/09, 58/09, 66/09, 67/09, 68/09, 76/09, 77/09, 78/09, 98/09, 106/09, 107/09, 108/09, 136/09, 137/09 y 166/09.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 48/2009, 46/09, 47/09, 56/09, 57/09, 58/09, 66/09, 67/09, 68/09, 76/09, 77/09, 78/09, 98/09, 106/09, 107/09, 108/09, 136/09, 137/09 y 166/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hammadi Zahiri y dieciocho demandantes más, contra la empresa Emagri E.T.T. S.L.L., Soc. Coop. Frutas Caravaca, Explotaciones Agrícolas del Huerto, S.L., Agricultores del Sureste SAT 9688 (ADESUR) y Alhóndiga Agrisel, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 4/03/10, a las 10:08, 11:14, 10:06, 10:58, 10:20, 10:22, 10:32, 11:16, 10:34, 10:48, 10:50, 10:52, 11:24, 11:40, 11:42, 11:44, 12:00, 12:02 y 12:12 horas de su mañana, respectivamente, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, Avda. Ronda Sur, s/n, Esquina Calle Senda Estrecha (junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Emagri E.T.T. S.L.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región, en Murcia, 11 de febrero de 2010.

La Secretario Judicial.